

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

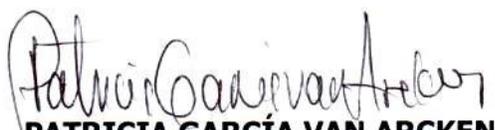
RADICADO: N° 68-770-40-89-002-2014-00062-00
DEMANDANTE: MARIA ANDELMA SAENZ DELGADO
DEMANDADO: ARMANDO MOSQUERA SAENZ Y OTROS
PROCESO: PERTENENCIA

Por ser procedente la petición elevada por el señor ANDRES ENRIQUE SAENZ PARDO, se accede a lo solicitado, en consecuencia, permanezca el expediente en la Secretaría a disposición de la parte interesada.

Efectuado lo anterior, vuelva el expediente al archivo, lugar donde se encuentra desde el pasado 18 de junio de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <u>19 DE DICIEMBRE 2023</u>.</p> <p>ANA MARÍA ROJAS DELGADO Secretaria</p>
